

Personas consideradas dentro del grupo denominado de riesgo

Se consideraran personas de riesgo aquellas que:

- Sean mayores de 60 años
- Se encuentren cursando un embarazo
- Posean un certificado único de Discapacidad
- Sean pacientes trasplantados de órganos
- Padezcan algunas de las siguientes patologías:
 - Enfermedades cardiovasculares, incluida hipertensión
 - Enfermedad pulmonar crónica
 - Diabetes
 - Insuficiencia renal crónica
 - Enfermedades inmunodepresoras
 - Enfermedades oncológicas
 - Enfermedad hepática crónica severa
 - Obesidad mórbida